

Jesús mismo “es la roca que da la vida. Al igual que en el sermón sobre el pan se presenta a sí mismo como el verdadero pan venido del cielo, aquí se presenta (...) como el agua viva a la que tiende la sed más profunda del hombre, la sed de vida, de “vida... en abundancia” (Jn 10,10); una vida no condicionada ya por la necesidad que ha de ser continuamente satisfecha, sino que brota por sí misma desde el interior. Jesús responde también a la pregunta: ¿cómo se bebe esta agua de vida? ¿Cómo se llega hasta la fuente y se toma el agua? “En que cree en mí...”. La fe en Jesús es el modo en que se bebe el agua viva, en que se bebe la vida que ya no está amenazada por la muerte” (p. 290).

El texto de Jn 7,38 “Como dice la Escritura: De sus entrañas manarán torrentes de agua viva” ha originado dos corrientes de interpretación:

- “El hombre que cree se convierte él mismo en un manantial, en un oasis del que brota agua fresca y cristalina, la fuerza dispensadora de vida del Espíritu creador” (p. 291): Orígenes, San Jerónimo y San Agustín.
- “Cristo es la fuente, la roca viva, de la que brota el agua nueva” (ibid): tradición de Asia Menor, documentada por San Justino, San Ireneo, San Hipólito, San Cripriano y San Efrén.

Desde el punto de vista lingüístico es más convincente la primera interpretación. Desde el punto de vista del contenido, hay más elementos a favor de la segunda.

5) En el capítulo 9, Jesús cura a un ciego de nacimiento enviándole a lavarse en la piscina de Siloé. Dice el evangelista: “Siloé, que significa el Enviado” (9,7). El “Enviado” es Jesús. “En definitiva, es en Jesús y mediante Él en donde el ciego se limpia para poder ver” (p. 287). A través del bautismo “Cristo es quien nos da la luz, quien nos abre los ojos mediante el sacramento” (ibid.).

6) En el capítulo 13, en la escena del lavatorio de los pies, la “humildad de Jesús, que se hace esclavo de los suyos, es el baño purificador de los pies que hace a los hombres dignos de participar en la mesa de Dios” (p. 288).

7) Al final de la pasión, uno de los soldados “con una lanza le traspasó el costado, y al punto salió sangre y agua” (Jn 19,34). Bautismo y Eucaristía, los dos principales sacramentos de la Iglesia, proceden del corazón abierto de Jesús. La Iglesia “nace de su costado” (p. 288).

Benedicto XVI recuerda que en la Primera Carta de Juan reaparece el tema de la sangre y del agua: “Éste es el que vino por el agua y por la sangre: Jesucristo; no por agua únicamente, sino por agua y sangre... Son tres los que dan testimonio: el Espíritu, el agua y la sangre; y los tres están de acuerdo” (1 Jn 5,6-8).

6. Jesucristo, portador del agua de la vida

(CONSEJO PONTIFICIO DE LA CULTURA - CONSEJO PONTIFICIO PARA LA DIÁLOGO INTERRELIGIOSO, *Jesucristo, Portador del agua de la vida. Una reflexión cristiana sobre la "Nueva Era"*, Edice, Madrid 2003, cap. 5)

El Consejo Pontificio de la Cultura y el Consejo Pontificio para el Diálogo Interreligioso publicaron en el año 2003 un documento titulado *Jesucristo, Portador del agua de la vida. Una reflexión cristiana sobre la "Nueva Era"*. En el capítulo 5, con el título "Jesucristo ofrece el agua de la vida", leemos:

"El único fundamento de la Iglesia es Jesucristo, el Señor. Él está en el corazón de toda acción cristiana y de todo mensaje cristiano. Por eso la Iglesia regresa constantemente al encuentro de su Señor. Los Evangelios nos narran muchos encuentros de Jesús. (...) Pero un episodio que indica con especial claridad lo que Él nos ofrece es el relato de su encuentro con la samaritana junto al pozo de Jacob (...). Este encuentro ha sido descrito incluso como "un paradigma de nuestro compromiso con la verdad". La experiencia del encuentro con un desconocido que nos ofrece el agua de la vida es una clave para entender la manera en que podemos y debemos entablar el diálogo con quien no conoce a Jesús" (p. 74).

Un poco más adelante, se dice: "El hecho de que la historia tenga lugar junto a un pozo es significativo. Jesús ofrece a la mujer "un manantial que brota dando vida eterna" (v. 14). La delicadeza con que Jesús trata a la mujer es un modelo de eficacia pastoral: ayudar a los otros a sincerarse sin sufrir en el doloroso proceso de reconocimiento propio ("me ha contado todo lo que he hecho", v. 39). Este enfoque podría producir abundantes frutos con quienes se sienten atraídos por el "aguador" (Acuario) y siguen buscando sinceramente la verdad. Habría que invitarlos a escuchar a Jesús, que no sólo ofrece agua para saciar nuestra sed, sino además las profundidades espirituales ocultas del "agua viva". Es importante reconocer la sinceridad de las personas que buscan la verdad (...). También es importante ser paciente (...). Una persona poseída por la verdad se ve repentinamente llena de una sensación de libertad completamente nueva, especialmente frente a los errores y temores del pasado. "Quien se esfuerza por conocerse a sí mismo, como la mujer junto al pozo, infundirá a los demás un deseo de conocer la verdad que puede liberarlos también a ellos" (pp. 75-76).

"La invitación a seguir a Cristo, portador del agua de la vida, tendrá un peso mucho mayor si quien la hace se ha visto profundamente afectado por su propio encuentro con Cristo, porque no se trata de alguien que se haya limitado a oír hablar de él, sino de quien está seguro de "que es realmente el Salvador del mundo" (v. 42). Se trata de dejar que las personas reaccionen a su manera, a su propio ritmo, y dejar a Dios hacer el resto" (p. 76).

Jesucristo nos asegura el agua viva y nos encarga que el agua fluya, circule y se comparta, para dar vida, y vida en abundancia a todos.

Salvaguardar la creación de Dios es tarea de todos

Rev. Aragon. Teol. 27 (2008)

Jesús Jaime Navarro

La celebración en Zaragoza, del 14 de junio al 14 de septiembre de 2008, de la **Exposición Internacional** sobre “*Agua y Desarrollo sostenible*” puede ser una gran ocasión para iniciar un camino de reflexión y profundización sobre el tema ambiental y promover una creciente responsabilidad hacia la creación como dimensión relevante del ser de la Iglesia.

El tema del agua es una cuestión de gran actualidad y de gran importancia para la humanidad ya que es un elemento decisivo para la vida de nuestro planeta. Es imprescindible para que haya vida vegetal y animal. Todos los seres vivos y sus sistemas dependen del agua. El agua es imprescindible para el bienestar humano y de ella dependen también, la agricultura, la industria, el ocio, etc. Decir agua equivale a decir vida, es fuente de vida.

El agua es un bien imprescindible pero cada vez más escaso. Preocupa su escasez prolongada; preocupa la sobreexplotación de los ríos y la contaminación de los acuíferos; preocupa su disponibilidad en condiciones (acceso al agua potable), su gestión, control y los posibles conflictos que pueden originarse en torno al agua.

El agua dulce es un bien extremadamente precioso y disponible en cantidad limitada tanto para el hombre como para la naturaleza. A pesar de eso, una parte de la humanidad la despilfarra y la contamina, mientras millones de personas no tienen acceso a ella y regiones enteras sufren una falta constante de agua. El agua es uno de los bienes más escasos de la naturaleza.

Cuando un recurso es escaso, se genera siempre la competencia entre las partes por conseguirlo, surgen los conflictos por adueñarse de ese recurso. A lo largo de la historia se han originado multitud de conflictos por causa del agua y los analistas señalan posibles escenarios futuros sobre la base del agua. También Benedicto XVI en el Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2007 señalaba esta amenaza: “En el origen de frecuentes tensiones que amenazan la paz se encuentran seguramente muchas desigualdades injustas que, trágicamente, hay todavía en el mundo. Entre ellas son parti-

cularmente insidiosas, por un lado, las desigualdades en el acceso a bienes esenciales como la comida, el agua, la casa o la salud..."(n. 6)

Y, sobre todo, no podemos olvidar que casi mil quinientos millones de personas carecen de acceso al agua potable, principalmente situados en los países menos desarrollados, y, que según UNICEF, el 80% de las enfermedades de los países pobres están relacionadas con la falta de agua potable¹. Por ello, el problema del agua como recurso no solo es de cantidad, sino también de calidad.

El acceso al agua potable y la disponibilidad de agua para la producción alimentaria son condiciones esenciales para el desarrollo. No disponer de ella es un freno a toda forma de desarrollo humano. De aquí que afirmemos que sin agua no hay desarrollo y que la misma vida se ve amenazada.

Procurar que todos los hombres tengan acceso al agua potable y preservar los recursos hídricos de la explotación, del despilfarro y de la contaminación son dos pilares de una política de cooperación al desarrollo sostenible. Es necesario organizar una gestión que tenga en cuenta las exigencias del desarrollo sostenible, que es un desarrollo solidario. Se imponen nuevos hábitos de consumo en relación con el agua².

A la preocupación por el agua se une la preocupación por otras cuestiones ambientales: la disminución de la biodiversidad, la desaparición de los bosques, la progresiva contaminación del aire y de las aguas, el agujero de la capa de ozono, el efecto invernadero, el cambio climático, etc. Hoy hay una creciente preocupación por el ambiente y la preocupación ecológica es uno de los signos sociales y culturales más positivos y relevantes de nuestro tiempo.

La cuestión ambiental

La cuestión ambiental como "problema" del que ocuparse temáticamente es un hecho relativamente nuevo. El mismo término "ecología" fue introducido por el biólogo alemán Ernst Haeckel a finales del siglo XIX, en el año 1869³. Es a partir de los años setenta del siglo pasado cuando comienza una reflexión filosófico moral amplia sobre las implicaciones éticas de la relación del hombre con la naturaleza.

¹ El acceso al agua potable constituye uno de los Objetivos del Milenio.

² M. VIDAL, *El principio ético de "sostenibilidad"*, en *Moralia* 106/107 (2005) 196.

³ J. R. FLECHA, *El respeto a la creación*, BAC, Madrid 2001, p. 4.

Es, sobre todo, a partir del Informe del Club de Roma sobre “Los límites del desarrollo” (1972) cuando la cuestión ambiental entra plenamente en la reflexión y en la preocupación por articular una actuación política⁴.

Posteriormente catástrofes como la de Seveso en Italia (1976), Bhopal en la India (1984) o Chernobyl en Ucrania (1986) pusieron de manifiesto que el abuso de la naturaleza no solo termina por dañar la calidad de vida sino que pone en peligro el futuro común de la humanidad y del Planeta Tierra. Desastres ecológicos, como los anteriores, hacen más viva la exigencia de salvaguardar el ambiente natural.

Hoy ninguna persona consciente ignora que estamos destruyendo los diferentes ecosistemas de la tierra como consecuencia de la explotación de los recursos y los elementos contaminantes que vertemos. Son múltiples las causas de esta situación, pero el desordenado progreso técnico y económico alcanzado por la humanidad (especialmente en occidente) en los últimos tiempos se nos presenta como una de las causas inmediatas de la crisis ambiental.

La percepción de un desenlace catastrófico de algunas formas de desarrollo ha hecho que se busquen conceptos (como “Desarrollo sostenible”, “sostenibilidad”) y escenarios que permitan orientar de forma diversa el pensamiento y la acción.

Las Conferencias internacionales de Naciones Unidas sobre “Ambiente y Desarrollo” (Estocolmo 1972, sobre desarrollo compatible; Río de Janeiro 1992 con la Agenda 21; Kyoto 1998 sobre el cambio climático; Johannesburgo 2002 sobre el Desarrollo Sostenible) han afrontado el tema del ambiente bajo diversos puntos de vista y han tratado de poner medidas concretas para poner remedio a los problemas ambientales, pero no han ofrecido soluciones plenamente satisfactorias y acogidas por todos los estados⁵.

Poco a poco la sociedad va tomando conciencia⁶ del extendido deterioro ambiental que sufrimos. La opinión pública y los responsables políticos están preocupados por ello; los científicos, con sus informes, dan su voz de alarma; los ciudadanos son conscientes de que algo hay que hacer.... porque los daños ecológicos continúan. Ahora bien, la cuestión no consiste únicamente en la aportación de nuevos conocimientos, sino en la voluntad (individual, comunitaria, política e internacional) de alcanzar soluciones urgentes y humanizadoras. Las soluciones técnicas tienen que ir acompañadas

⁴ El Informe puso de manifiesto el problema de la finitud del planeta, de sus recursos y de su capacidad de digerir sus desechos.

⁵ M. VIDAL, El principio ético de “sostenibilidad”: nuevas responsabilidades y nuevos estilos de vida, en *Moralia* 106/107 (2005) 161-197

⁶ El Papa Juan Pablo II hablaba de que “se está formando una conciencia ecológica”, en el Mensaje para la Jornada de la Paz 1990.

de una responsabilidad moral, de un sentido ético. De ahí el papel que puede y debe desempeñar la fe cristiana.

Mundo rural y ecología

La relación entre el mundo rural y el medio ambiente es hoy muy diversa respecto a la que se daba hasta mediados del siglo pasado, cuando la problemática ecológica apenas había comenzado. El mundo rural, y dentro de él la agricultura, es un sector de gran valor que implica de forma directa la responsabilidad hacia el medio ambiente.

Las gentes del mundo rural hoy son conscientes de esta preocupación ambiental⁷. Saben que la tierra nos ofrece toda su riqueza y potencialidad para vivir, pero nos impone los límites del respeto y cuidado a su forma de ser; que es rica en recursos, que es una fuente de recursos naturales en manos del hombre que éste debe gestionar responsablemente. Saben también que ciertas prácticas y técnicas de explotación agropecuaria, que se caracterizan por su carácter intensivo, presentan problemas de erosión del suelo fértil y de contaminación por el uso excesivo de fertilizantes artificiales (nitratos, fosfatos, etc.) y productos fitosanitarios (herbicidas, insecticidas y plaguicidas en general); que una explotación poco respetuosa puede acabar con los recursos de sus tierras y empobrecerlas.

El mundo rural, por su estrecha vinculación con la tierra, ha tomado conciencia de la problemática ecológica y sabe que prácticas no respetuosas ni responsables con la tierra, los animales y las personas, pueden originar consecuencias muy graves (escándalo de las vacas locas; salida a los mercados de productos con altas dosis de pesticidas, etc.). La irresponsabilidad y las malas prácticas de unos pocos tiene repercusiones negativas sobre todo el sector.

A finales de los años ochenta, cuando la Comisión de las Comunidades Europeas presentó en 1988 el documento titulado "El Futuro del Mundo Rural", al mundo rural se le asignaban tres funciones básicas: 1) producción de alimentos y materias primas; 2) protección del medio ambiente; y 3) facilitar la calidad de vida de sus habitantes.

La producción de alimentos en cantidad y calidad suficientes para la alimentación de las personas sigue siendo una tarea primordial de la agricultura del siglo XXI. Una producción que debe ser respetuosa con el ambiente (que no agote las capacidades productivas del terreno, que no contamine el agua ni la tierra, etc.), con los procesos de producción y distribución. Recientes escándalos como las "vacas locas" han

⁷ Los materiales para la celebración del Día del Mundo Rural que elabora y distribuye el Movimiento Rural Cristiano vienen aportando elementos de reflexión sobre los temas ecológicos y de desarrollo sostenible.

puesto en evidencia la necesidad de una seguridad en la cadena alimentaria en todos los países. Hoy hay una creciente demanda de una agricultura de calidad y no tanto de cantidad; una calidad respetuosa de la salud, del ambiente y de las exigencias de las futuras generaciones.

Junto a la producción agrícola es de esencial importancia la conservación y cuidado del ambiente rural, en particular, el respeto del terreno, del agua y del aire para asegurar a la humanidad un ambiente sano. En este sentido, los agricultores aparecen hoy no solo como productores de bienes materiales fundamentales, sino también como responsables del ambiente rural. También el ambiente, la tierra, el agua y el aire son bienes que hay que conservar.

En el mundo rural preocupa la disminución de los agricultores y la despoblación de los pueblos ya que es una de las causas que se señalan para afirmar que hoy no se da una limpieza de los campos, lo que incrementa el riesgo de incendios.

Naturalmente la protección y conservación del ambiente no es del todo una tarea exclusiva de los agricultores, es cosa de toda la sociedad. Cada uno de nosotros está llamado a aportar su contribución.

La contribución de la Iglesia a la cuestión del medio ambiente

Aunque falta expresamente una Encíclica sobre la cuestión ambiental, sin embargo las intervenciones del magisterio católico (declaraciones, cartas pastorales, tomas de postura, alocuciones papales, encíclicas....) dedicadas a la problemática ambiental han sido numerosas⁸. Las siguientes anotaciones tratan de ofrecer una mirada a estos textos.

Es poco después del Concilio cuando aparece con claridad la conciencia ecológica. Las primeras tomas de posición explícitas referentes a la crisis ecológica se inician con las alusiones en la Carta apostólica *Octogesima Adveniens* (14 mayo 1971) donde reconoce que “el ser humano ha adquirido bruscamente la conciencia de que una explotación inconsiderada de la naturaleza corre el riesgo de destruirla y de ser a su vez víctima de esta degradación”; y el documento “*La Justicia en el Mundo*”, del Sínodo de Obispos de 1971, que anticipaba algo que señalaría al año siguiente el Informe del Club de Roma (1972): “los hombres comienzan a percibir una dimensión nueva y más radical de unidad porque se dan cuenta que los recursos no son infinitos, sino que, por el contrario, deben ser cuidados y protegidos como un patrimonio único de toda la humanidad” (n. 2b).

⁸ J. R. FLECHA, o. c., 93-117.

Pero es durante el pontificado de Juan Pablo II cuando la preocupación ecológica ha sido abordada más explícitamente por el magisterio de la Iglesia e incluida en la Doctrina Social⁹.

Una de sus intervenciones más “articuladas”¹⁰ es el Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz de 1990 en el que la crisis ecológica viene definida un problema ético, que implica la responsabilidad de todos, de modo que las soluciones hay que buscarlas en la solidaridad.

De las encíclicas de Juan Pablo II la *Sollicitudo rei Socialis* (1987) expresa su concepción sobre la naturaleza del desarrollo “un desarrollo no solo económico sino según la vocación del hombre visto globalmente” (SRS, 29), un desarrollo solidario con los hombres y los pueblos que incluya el respeto al cosmos (n. 34). La *Centesimus annus* (1991) introduce en la reflexión el concepto de “ecología humana” (n. 38). La *Evangelium Vitae* (1995) señala en diversas ocasiones la preocupación por el medio ambiente (n. 10, 27, 42, 43).

Podemos afirmar que todo el magisterio de Juan Pablo II ha orientado, en estos últimos años, a la comunidad cristiana a pensar el medio ambiente como componente importante de aquella solicitud por las cosas sociales que la caracteriza.

La declaraciones sobre los temas ecológicos se multiplican. No pasa mes sin que el Papa o un representante de la Santa Sede, en un breve discurso o en un documento, haga referencia a las cuestiones ecológicas. Es de destacar el reciente Compendio de la doctrina social de la Iglesia¹¹, que dedica el capítulo 10 a la Salvaguardia del medio ambiente.

Numerosas han sido también las comunicaciones y los documentos de los episcopados¹² en relación a las cuestiones actuales de política ambiental, así como los documentos de las Asambleas Ecueménicas Europeas: el de la primera en Basilea (1989) “Paz y Justicia” que tuvo una gran resonancia¹³; y el de la segunda en Graz (1997) “Re-

⁹ Ibídem, 105.

¹⁰ Ibídem, 108.

¹¹ Pontificio Consejo “Justicia y Paz”, *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*, BAC 2005.

¹² El Documento conclusivo de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano “Discipulos y misioneros de Cristo para que América Latina en El tenga Vida” (Aparecida, Brasil 13-31 de mayo 2007), en los números 83-87, 125-126, 470-475 recogen los problemas que sobre Biodiversidad y ecología, Amazonia y Antártica se dan en sus países y afirman: “la creación es manifestación del amor providente de Dios; nos ha sido dada para que la cuidemos y la transformemos en fuente de vida digna para todos...” y reconocen que “la mejor forma de respetar la naturaleza es promover una ecología humana abierta a la trascendencia” (n. 125, 126). En *Eclesia*, n. 3374/75 (11 y 18 de agosto 2007) y n. 3376/77 (25 agosto y 1 septiembre 2007).

¹³ J.R. FLECHA, o.c., 116.

conciliación: don de Dios y fuente de vida nueva”, donde encontramos en las “Recomendaciones operativas” la siguiente recomendación: “el compromiso por la salvaguardia de la creación debe constituir una dimensión esencial en la vida de la Iglesia”.

En los primeros días de septiembre nos hemos encontrado con las palabras claras y rotundas de Benedicto XVI al medio millón de jóvenes congregados en el Santuario de Loreto a los que les ha dicho: “uno de los campos, en los que es urgente trabajar, es sin duda el de la salvaguarda de la creación. A las nuevas generaciones está confiado el futuro del planeta...”¹⁴

También el mensaje final de la III Asamblea Ecu­ménica Europea, celebrada en Sibiu (4-9 septiembre 2007), expresaba su preocupación por la creación de Dios y pedía “trabajar para contrarrestar su vergonzosa explotación a causa de la cual la creación gime esperando la redención” y comprometerse “por emplearnos en la reconciliación entre la humanidad y la naturaleza”. Y en la décima recomendación reitera la de Graz (1997): “Recomendamos que el período entre el 1 de septiembre y el 4 de octubre se dedique a orar por la protección de la creación y a la promoción de estilos de vida sostenibles para contribuir a invertir la tendencia del cambio climático”¹⁵

La protección y conservación de la naturaleza, tarea de las comunidades cristianas

Las numerosas intervenciones del magisterio nos van ayudando, poco a poco, a ser conscientes de que el tema de la responsabilidad por la creación debe encontrar un lugar importante en la pastoral de nuestras comunidades cristianas, de nuestras parroquias. La atención a las cuestiones ambientales y a la protección de la creación son imperativos bíblicos confiados al ser humano desde la creación del mundo (Gen 1. 26 – 30).

Algunos textos, como el señalado de la segunda Asamblea Ecu­ménica Europea celebrada en Graz (1997) son muy claros. Dicha asamblea sugiere lo siguiente: “Recomendamos a las Iglesias el **considerar y promover la salvaguardia de la creación como componente esencial de la vida de la Iglesia** a todos los niveles..... Dada la importancia de la problemática ecológica para el futuro de la humanidad es muy importante despertar y reforzar en las Iglesias el conocimiento de que el interés por **la salvaguardia de la creación** no representa un ámbito de trabajo discrecional junto a otros muchos, sino que **debe constituir una dimensión esencial de la vida de la Iglesia**”.

¹⁴ Ecclesia, n. 3379 (15 septiembre 2007), 33.

¹⁵ Documentación recogida en Internet.

También el papa Juan Pablo II, al final del Mensaje para la Jornada de la Paz (1990) decía claramente: “deseo dirigirme directamente a mis hermanos y hermanas de la Iglesia católica para recordarles la importante obligación de cuidar toda la creación. El compromiso del creyente por un ambiente sano nace directamente de su fe en Dios creador. El respeto por la vida y por la dignidad de la persona humana incluye también el respeto y el cuidado de la creación, que está llamada a unirse al hombre para glorificar a Dios” (n 16).

Posteriormente, en la carta apostólica *Novo millennio ineunte* se preguntaba: “¿Podemos quedar al margen ante las perspectivas de un desequilibrio ecológico, que hace inhabitable y enigmáticas vastas áreas del planeta? (...) Y afirmaba “muchas son las urgencias ante las cuales el espíritu cristiano no puede permanecer insensible” (n 51).

Ahora bien, si nos fijamos en las programaciones pastorales la preocupación por la protección de la creación vemos que apenas aparece. Se la considera como una cuestión ética o política y no como una tarea pastoral. Sin embargo, el respeto a la creación viene exigido por la misma fe cristiana. Los cristianos tenemos una responsabilidad en la protección de la naturaleza porque somos los hijos de una tierra que nos ha sido dada en heredad.

Si, como dice el n° 466 del Compendio de la doctrina Social de la Iglesia, “La tutela del medio ambiente constituye un desafío para la entera humanidad: se trata del deber, común y universal, de respetar un bien colectivo”, los cristianos no podemos quedar al margen, debemos estar en primera fila.

Aspectos bíblicos

En la Sagrada Escritura hay una estrecha relación del ser humano con la tierra. Tiene su origen de la tierra: “Yahvé Dios formó al hombre (âdam) con polvo del suelo (adâmah)” (Gen 2,7). A ella está vinculado y a ella volverá “hasta que vuelvas al suelo del que fuiste formado. Porque eres polvo y al polvo tornarás” (Gen 3,19).

Dios modela al ser humano y planta un jardín en Edén, donde coloca al hombre que había formado “para que lo labrase y cuidase” (Gen 2,15). Un jardín que Dios le ha dado para que sea cultivado y custodiado. El don de la creación, el don de la tierra, es confiado a los hombres y mujeres.

El ser humano, por una parte, permanece estrechamente ligado, como criatura, a las demás criaturas y, por otra parte, en cuanto imagen de Dios, ocupa una posición especial: a él, al hombre y la mujer, el Señor le confía la responsabilidad de toda la creación, la tarea de tutelar su armonía y desarrollo. Este vínculo especial con Dios (“ima-

gen suya”) explica la posición privilegiada de la pareja humana en el orden de la creación¹⁶.

Este puesto central en todo lo creado que la Sagrada Escritura asigna al ser humano ha sido criticado por algunos autores. Estos han acusado a la Biblia como si ella fuese la causa de la explotación despiadada de la naturaleza y del desastre ecológico. Las acusaciones se fundamentaban en la expresión del Génesis 1,28: “Sed fecundos y multiplicaos; llenad la tierra y **sometedla; dominad** en los peces del mar, en las aves del cielo y en todo animal que serpee sobre la tierra”.

Esta expresión “**someted la tierra**” parecería que justifica una relación de explotación del hombre con la naturaleza y autoriza a explotar las riquezas de la creación de forma obstinada y egoísta. Así se ha entendido en muchas ocasiones y se ha hablado del ser humano como patrón de la naturaleza que solo busca la satisfacción de sus deseos humanos. Es “entender el *dominio* como un *derecho de usar y abusar* del objeto del dominio”¹⁷.

Sin embargo, el texto bíblico indicado no habla enteramente de la licencia dada al hombre de someter la tierra y explotarla de manera ilimitada para las propias necesidades.

El hombre es llamado a “dominar” sobre la tierra cual imagen de Dios, esto es, en la línea como Dios mismo ha querido la Tierra y todos los seres vivientes en ella, en la línea del amor y de la providencia de Dios. Dios le asigna al ser humano la Tierra como lugar para habitar. Dominar la tierra no significa tratarla sin criterio, con arrogancia, sino habitarla responsablemente, como guardianes y jardineros.

Ese es el sentido que aporta posteriormente Gen 2, 15 donde se afirma expresamente que Dios pone al hombre en el jardín del Edén “para que lo cultivase y lo guardara”, para que lo conservase.

El libro de la Sabiduría confirma con precisión el encargo divino dirigido a los hombres y mujeres de “administrar el mundo con santidad y justicia” (9,3). En una palabra, la tarea de trabajar en y sobre la creación se tiene que entender en el sentido de reproducir “el trabajo de Dios”.

En la tradición bíblica la creación es un don maravilloso de Dios que el hombre y la mujer tienen el derecho de cultivar y utilizar para sus necesidades, y del que tienen una responsabilidad moral. Ni siquiera el pecado suprime esta misión (Gen 3, 17-19).

¹⁶ Pontificio Consejo “Justicia y Paz”, n 451.

¹⁷ J.R. FLECHA, o. c., 14.

El Nuevo Testamento presupone la fe en Dios creador. En Jesús se realiza la obra de Dios creador y redentor: la salvación definitiva que Dios ofrece a toda la humanidad por medio de su Hijo. Esta se realiza en el mundo. Como dirá S. Pablo, toda la creación toma parte en la renovación que brota de la Pascua del Señor, que “gime con dolores de parto” (Rom 8,19-23) mientras espera un “cielo nuevo y una tierra nueva” (Ap 21,1), y suspira y anhela ser, finalmente, acogida en la gloria de los hijos de Dios.

Así pues, la fe en Jesucristo no dispensa al ser humano de interesarse por el mundo, más bien lo coloca en una actitud de servicio al mundo, un servicio hecho en gratuidad y que no se detiene frente a ninguna derrota. Este mundo que le ha sido dado no solo como don sino también como responsabilidad, él debe trabajarlo y conservarlo.

Es evidente que de estas consideraciones anteriores no es posible deducir consecuencias inmediatas, aplicables concretamente, a los actuales problemas ecológicos. Ahora bien, como dice J.R. Flecha “si es cierto que no están ahí las respuestas casuísticas sí está encerrado el espíritu que nos ha de ayudar a solucionar estos problemas en el mundo en que la técnica necesita el correctivo de la reflexión ética”¹⁸.

Sobre la base de estas consideraciones se debe llegar a una conversión, a un nuevo modo de pensar y de actuar. Una “conversión ecológica”¹⁹.

La tarea pastoral de la Iglesia

El mensaje bíblico y el magisterio de la Iglesia constituyen los puntos de referencia esenciales para valorar los problemas que se plantean en las relaciones entre el hombre y el medio ambiente.

Nos situamos en el horizonte del Concilio Vaticano II cuando en la Constitución pastoral *Gaudium et Spes* dice: “Los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo. Nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón” (n. 1). Entre las tristezas y angustias podemos señalar hoy la cuestión ecológica, estrechamente relacionada con la justicia social y la paz.

Si, como afirma el n° 3 de la GS, la tarea de la Iglesia es servir al ser humano y renovar la sociedad humana, y para ello es deber permanente de la Iglesia escrutar a fondo los signos de los tiempos e interpretarlos a la luz del Evangelio (GS 4), está claro

¹⁸ Ibídem, 29.

¹⁹ Juan Pablo II, “Mensaje para la Jornada de la Paz” 2001.

que la tutela del medio ambiente es una tarea de la Iglesia. La cuestión ambiental está entre las nuevas cuestiones (las “res novae”) que la Iglesia debe afrontar. Para cumplir esta misión es deber permanente de la Iglesia escrutar a fondo los signos de los tiempos e interpretarlos a la luz del Evangelio (GS 4).

“Es la persona del hombre la que hay que salvar. Es la sociedad humana la que hay que renovar” afirma el Concilio. A la justa edificación de la sociedad corresponde hoy en día la orientación hacia un desarrollo sostenible. Esto significa que a la par que el servicio salvífico del hombre, en el plano litúrgico-sacramental, catequético-caritativo, también la constitución de una sociedad estable desde el punto de vista ecológico debe tenerse como tarea pastoral.

Empeñarse por el futuro de la creación y con ella por la exigencia de un desarrollo sostenible es para la Iglesia una de aquellas formas actuales para testimoniar, de forma creíble, el mensaje de Vida del Evangelio en consideración a los desafíos de hoy.

Está claro que la preocupación por la paz, la justicia y la salvaguardia de la creación pertenece fundamentalmente a la misión salvífica de la iglesia.

La iglesia no puede encerrarse en sí misma. La fe viva se manifiesta en la dedicación al prójimo y en el tomar parte en las necesidades y en las esperanzas del tiempo.

Las múltiples amenazas de la vida dentro de la creación deben ser entendidas como desafío pastoral de lo creado. Frente a los desafíos ecológicos la Iglesia debe mostrar que cree, de hecho, en el Dios de Jesucristo, que no ha venido para ser servido, sino para servir y dar la vida como rescate para muchos (Mt 10,45).

Si Dios es el creador y el Señor del mundo, que ha llamado al hombre a ser el protector y el administrador responsable de la creación, la Iglesia no puede aceptar pasivamente las injusticias y la explotación de la creación a causa de la avaricia humana.

La tarea de las comunidades cristianas

Los cristianos deben contribuir a mantener y mejorar las condiciones de vida de forma más decidida que hasta el momento presente. Son muchos los que esperan que las iglesias no les dejen solos en el empeño por garantizar un futuro. No pueden dejar de lado el sentirse responsables.

Las comunidades cristianas deben proclamar, de forma clara y comprensible, su doctrina sobre el hombre, “imagen de Dios”, y sobre el mundo, obra del Creador; anunciar de forma plausible y creíble aquella responsabilidad moral que deriva de la fe.

La predicación y la catequesis, el canto y la oración, todo debería llevar a comprender el primer artículo de la fe: “Creo en Dios Padre, creador de cielos y tierra”.

Además de recordar la responsabilidad moral las iglesias tienen el deber de empujar para que esta responsabilidad sea concreta. Así como la experiencia histórica nos muestra cómo las iglesias han sabido dar respuesta a las necesidades sociales, hoy debemos asumir los desafíos que nos presenta el problema ecológico. Podemos y debemos ser ejemplares en el empeño formativo y educativo con nuestra gestión responsable. Debemos actuar de manera ejemplar (por ej.: limitar el uso de los coches; ahorro de energía en los edificios de las parroquias; recogida de los desechos, etc.).

Las comunidades cristianas pueden y deben cumplir el ministerio de la mediación (reconciliación) entre partes. Desde la atención y preocupación por los más pobres y tratando de no dejarse condicionar por intereses económicos y políticos, las iglesias pueden ofrecer una labor de mediación importante (por ej. En la organización de Convenios o Seminarios de estudio sobre problemas ecológicos como los organizados sobre “Organismos Genéticamente Modificados: amenaza o esperanza” por el Pontificio Consejo Justicia y Paz en noviembre de 2003).

Las alabanzas al Creador en la liturgia

Uno de los espacios donde la sensibilidad por la creación debe encontrar expresión en una comunidad de creyentes es la celebración litúrgica.

La fe en el Dios creador que ha creado el mundo para hacerlo partícipe de su amor, para guiarlo a la plena comunión con El, en modo especial mediante el diálogo con el hombre, se transforma en plegaria.

De la contemplación de las maravillas del mundo brota la alabanza. Así se expresa el Prefacio V Dominical del T. O: “al contemplar tus grandezas, en todo momento te alabara”.

Son muchos los días en los que a través del año litúrgico podemos dirigirnos a Dios creador. Y, sobre todo, las grandes festividades hacen presente los grandes acontecimientos de la historia de la salvación que cada vez nos orientan de nuevo a la Creación: Navidad, Pascua y Pentecostés.

Señalo algunas expresiones de la Plegaria Eucarística IV que muestra hermosamente cómo la fe en el Creador se transforma en plegaria. Una plegaria que, como toda la liturgia, de la admiración al contemplar las maravillas divinas introduce a los fieles en una orientación escatológica.

Comienza recordando las obras salvíficas de Dios: *“Porque tú solo eres bueno y fuente de vida, hiciste todas las cosas para colmarlas de tus bendiciones y alegrar su multitud con la claridad de tu gloria. (.....) Te alabamos, Padre Santo, porque eres grande y porque hiciste todas las cosas con sabiduría y amor”*.

Después de la alabanza es recordada la responsabilidad del ser humano con las criaturas: *“A imagen tuya creaste al hombre y le encomendaste el universo entero, para que, sirviéndote solo a ti, su Creador, dominara todo lo creado”*.

Y concluye mirando al futuro escatológico de la creación: *“Padre de bondad, que todos tus hijos nos reunamos en la heredad de tu Reino y allí, junto con toda la creación, libre ya del pecado y de la muerte, te glorifiquemos por Cristo, Señor nuestro, por quien concedes al mundo todos los bienes”*.

Una espiritualidad de la creación²⁰

Los cristianos debemos desarrollar una específica espiritualidad de la creación. Es una mirada y una actitud de respetuoso asombro y gratitud ante la creación que rechaza una visión instrumental y utilitarista de la naturaleza.

El punto de partida de tal espiritualidad es la persuasión viva de que el Dios creador está presente en todas las criaturas (Hech 17,24-27). Y el creyente se experimenta como criatura entre las criaturas.

Aquel que ve las cosas y los seres de la naturaleza con ojos espirituales reconoce en ellos una cualidad llena de sentido, que va más allá de toda inmediata utilidad, y que vale la pena proteger. Asume una desinteresada y respetuosa actitud de admiración hacia su esencia y su belleza (Cat. Adultos 37). Quién ve así de profundamente la naturaleza puede llamarla “Hermana” o “Hermano”, como S. Francisco.

Una espiritualidad de la creación (que recuerda que Dios está en todas las cosas, que todas las criaturas son un testimonio de Dios, que el Dios trinitario está presente en el cosmos, etc.) pone el fundamento más profundo para una conciencia ecológica.

Una catequesis con orientación ecológica

También en la catequesis de la comunidad debe hacerse presente la fe en el Dios creador. Por ello no debe olvidar afrontar los grandes problemas del futuro como la justicia, la convivencia pacífica y la protección de la naturaleza.

²⁰ R. BERZOSA MARTÍNEZ, *Ecología*, en *Diccionario de Pastoral y Evangelización*, Ed. Monte Carmelo, Burgos 2001, 347-353, sugiere algunos elementos de esta espiritualidad y pastoral en clave ecológica.

La catequesis de la comunidad (con orientación ecológica):

- debe contribuir a la formación de una espiritualidad de los fieles que dé la fuerza a la necesaria conversión y anime a luchar contra todas las resistencias por la conservación de la naturaleza.
- educar para que en el interior de las comunidades eclesiales surjan espacios para una cultura alternativa de vida, donde puedan aprenderse y practicarse nuevos estilos de vida respetuosos con las personas y el ambiente.

Un nuevo estilo de vida

El interés de los cristianos y de las comunidades cristianas por “la salvaguardia de la creación” es y será creíble solo si conlleva un testimonio de vida. Es decir, si los cristianos y las comunidades cristianas desarrollan y promueven un estilo de vida orientado por los criterios de la sostenibilidad y la justicia social.

Está claro, como dice el Compendio de la Doctrina Social que “los graves problemas ecológicos requieren un efectivo cambio de mentalidad que lleve a adoptar nuevos estilos de vida... Tales estilos de vida deben estar presididos por la sobriedad, la templanza, la autodisciplina, tanto a nivel personal como social”²¹.

La responsabilidad de cada persona en su obrar es de gran importancia. Esto no significa que los ciudadanos y las comunidades cristianas no deban exigir y promover políticas respetuosas con el medio ambiente. Quiere señalar que el individuo debe comprender que su comportamiento tiene un peso, que una actitud irreflexiva y poco responsable puede tener efectos y consecuencias perniciosas para toda la sociedad.

Las campañas puestas en marcha por el Ministerio de Medioambiente (“Total, por una gota de agua”; “Total, por un fuego en el monte”; “Total, por una botella”; etc) tratan de recordar que la responsabilidad de la conservación de la naturaleza es un asunto que no solo compete al estado, a la economía, a la sociedad, sino que también es un asunto de la persona individual y que actuaciones concretas tienen unas consecuencias determinadas.

Nuevos estilos de vida y de consumo vienen siendo reclamados desde diversas instancias. Pienso que la reflexión cristiana tiene mucho que ofrecer²². Una pastoral que tenga en cuenta la conservación de la creación se preocupará porque en el interior de

²¹ Pontificio Consejo “Justicia y Paz”, o. c. n 486.

²² M. VIDAL, El principio ético de “sostenibilidad” en *Moralia* 106/107 (2005), 188 ss.